

## FE DE ERRATAS

# A LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 356-2022-MPT

Pampas, 12 de diciembre del 2022

#### VISTO:

Solicitud de rectificación de error en la Resolución de Alcaldía N° 356-2022-MPT, de fecha 26 de enero de 2023, con RUT N° 00000739-2023, presentado por el Sr. **DONATO ROMERO QUILCA**, Alcalde del C.P. **TAPO**, Distrito de Huaribamba;

### CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en la parte resolutiva que forman parte del acto resolutivo, quien suscribe el Sr. **DONATO ROMERO QUILCA** Alcalde del C.P. **TAPO**, Distrito de Huaribamba, se corrige a solicitud de parte;

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

#### DICE:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. DONATO ROMERO QUILCA, identificado con DNI. Nº 23647461, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P, de Tapo, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026, debiendo otorgar credenciales; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado de Tapo, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, a los ciudadanos siguientes: (....), Regidora: GUZMAN QUILCA, Mary Luz, DNI. Nº 47229328.

### DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. DONATO ROMERO QUILCA, identificado con DNI. Nº 23647461, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P, de Tapo, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026, debiendo otorgar credenciales; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado de Tapo, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, a los ciudadanos siguientes: (....), Regidora: GUZMAN QUILCA, Mary Luz, DNI. Nº 44357730.

Pampas, 26 de enero de 2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIALD TAYACAJA PAMPAS

Hector Lolo Antonio

